

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 31** *REVOCACIÓN de título-licencia de la agencias de viajes “Viajes Laguna, Sociedad Limitada”, “Viajes Neward, Sociedad Limitada”, y “Viajes Transvia, Sociedad Limitada Unipersonal”.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado las siguientes Resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución

“Viajes Laguna, Sociedad Limitada”. — Casimiro Escudero, 2, Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 959.

“Viajes Neward, Sociedad Limitada”. — San Bernardo, 13, Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 705.

“Viajes Transvia, Sociedad Limitada Unipersonal”. — Castilla, 6, Getafe, Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 2026.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 25 de enero de 2012.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/3.594/12)